

Subespecialización en Derecho Empresarial

La Subespecialización en Derecho Empresarial está destinada para estudiantes de la carrera de DERECHO y tiene como objetivo introducir a los estudiantes a una malla curricular especializada que fomenta el desarrollo de conocimiento, destrezas y herramientas teóricas y prácticas esenciales, que, sumadas a su iniciativa profesional, los califique con un perfil idóneo para apoyar a la empresa desde diferentes relaciones, incluyendo la asesoría.

The minor in Business Law is available for LAW students and aims to introduce them to a specialized curriculum that encourages the development of know-how, skills and essential theoretical and practical tools, which added to their professional initiative, will qualify them with a suitable profile to support a business from different relationships, including consulting.

Número de créditos: 18*

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Escoger 6 cursos de la siguiente lista:			
JUR 4085	Economía para la Competencia	3	JUR 3081 Derecho de la Competencia
JUR 5081	Práctica Societaria	3	JUR 4108 Derecho Mercantil y Societario
JUR 3096	Teoría General de la Empresa	3	JUR 1102 Sujetos del Derecho
JUR 3097	Regulación Financiera y Bancaria	3	JUR 3107 Contratos JUR 3105 Teoría de las Obligaciones JUR 3204 Derecho Administrativo 1
JUR 4099	Fiscalidad Internacional	3	JUR 4206 Derecho Tributario
JUR 2082	Derecho de Consumo	3	JUR 1202 Derecho Constitucional
JUR 3095	Contratos II	3	JUR 3107 Contratos
JUR 2082	Derecho de Consumo	3	JUR 1202 Derecho Constitucional
JUR 2002	Derecho Laboral Colectivo	3	JUR 2001 Introducción Derecho Laboral
JUR 3084	Propiedad Intelectual	3	JUR 2103 Objetos del Derecho
JUR 2080	Contabilidad para Abogados	3	JUR 1202 Derecho Constitucional
JUR 3081	Derecho de la Competencia	3	JUR 1202 Derecho Constitucional

Información Adicional:

Para completar la sub-especialización de Derecho Empresarial los alumnos deben:

1. **Aprobar un TOTAL de 6 materias.** Los estudiantes de la carrera de Derecho pueden ocupar las tres Optativas de Derecho que constan en su malla para cumplir con 3 materias de este minor y las otras 3 materias, deben ser escogidas de la lista que consta en la malla de la sub-especialización.

2. **Adicionalmente, el estudiante de Derecho**

tiene 2 opciones:

- Realizar la clase de Evaluación Integral JUR sobre el tema de la subespecialización escogida.
- Realizar un trabajo de investigación, aprobado por el coordinador de la subespecialización, según los requisitos establecidos en el Reglamento de Subespecializaciones del Colegio de Jurisprudencia.

*Dependerá de los créditos autorizados por semestre. Comunicarse con el coordinador de la subespecialización.